Dirección General de Educación Superior

Instituto Superior de Formación Docente N° 803

Puerto Madryn

# P R O G R A M A 2 0 2 2

Carrera:

**Profesorado de Educación Inicial**

Unidad Curricular:

**Filosofía de la Educación**

Equipo Docente:

Prof. y Lic. Gerardo E. Quiroga

SUPLENTE: ZUNILDA NOEMI GOMEZ HAISS

|  |
| --- |
| **1. FUNDAMENTACION**  |
| Resulta indispensable la contribución al desarrollo de un seminario que forme docentes conocedores/as de los grandes problemas de la filosofía, la ética y la justicia para agudizar el juicio crítico del material del cual transmiten como también para evitar conductas automáticas en la práctica docente. Se debe reflexionar sobre la identidad docente y el sentido de las prácticas pedagógicas. Debatir sobre los fundamentos de la educación. Es importante brindar un seminario que, con sus categorías teóricas, el/la docente pueda obtener más herramientas para el análisis de los contenidos que desarrolla, del contexto áulico y social particular en que se desenvuelve, y de la implicancia ética de su propia práctica. En este sentido, Filosofía de la Educación se propone problematizar los alcances y reforzar la inseparabilidad de conceptos como el de filosofía y el de ética y, a su vez, el de ética con el de la práctica docente propiamente dicha. La institución formadora, desde sus propios presupuestos éticos y estructurales básicos, promueve la adaptación a los contextos como método didáctico, a la vez que un tipo de práctica teórica que dialogue con la experiencia práctica y con la realidad local y cotidiana. En un periodo como el actual, en el que el contexto social y cultural está constituido, no solo local sino mundialmente, por la crisis social, ética y política, y en el que, posmodernidad mediante, parecen borrarse las fronteras tan lícitamente construidas en la modernidad, la discusión sobre el fundamento de la filosofía y particularmente de la ética hoy se torna no solamente fundamental para una carrera como la de la docencia, sino también para la vida social en general. Formar, entonces, profesionales capaces no ya de responder, sino de problematizar con el espíritu crítico suficiente estas crisis en cada realidad áulica particular, se vuelve una tarea compleja, un desafío de importancia profesional y social.  El presente seminario propone, a través de un recorrido histórico, analizar distintos autores y modelos filosóficos para lograr la discusión y reflexión sobre la posibilidad de enseñar y aprender, la legitimación de los saberes y la identidad docente.   |

**2**

**. OBJETIVOS**

|  |  |
| --- | --- |
| •  | Brindar los contenidos teóricos básicos de las filosofías para su vinculación permanente con la profesión docente.  |
| •  | Incentivar un marco general de carácter reflexivo y crítico acerca de los alcances y profundidad de los conceptos de ética y filosofía en educación.  |
| •  | Proponer los conceptos en forma abierta a la discusión, sólida conceptualmente y, al mismo tiempo, presta al debate áulico.  |
| •  | Desarrollar valores y actitudes que sean útiles en el proceso de enseñanza-aprendizaje de futuros docentes.  |
| •  | Desarrollar marcos de reflexión acorde con situaciones susceptibles de ser trasladadas al ámbito de la actualidad local  |

|  |
| --- |
| **3. CONTENIDOS**  |
|  **Unidad I: Introducción**  Introducción. Filosofía de la educación: etimología. Ramas y problemas (gnoseología, lógica, ética, filosofía política, antropología filosófica, etc.) y problemas: qué conozco, qué debo, qué deseo (qué aprendo, qué enseño). Relación filosofía e identidad docente. El rol de la filosofía y las problemáticas sociales actuales.**Unidad II: Comienzos**  Antigua Grecia. Presocráticos: arjé. Sofistas. Sócrates: refutación; mayéutica. Platón: los dos mundos; alma; alegoría de las cavernas. Aristóteles: el mundo de las substancias; actos y potencias. Bien supremo: areté; razón. Falacias. Filosofía de la educación en el mundo medieval.  **Unidad III: Modernidad**  Crisis del mundo medieval y surgimiento del renacimiento. Racionalismo. R. Descartes: la duda metódica; crítica del saber sensible y racional. Empirismo: J. Locke: ideas y experiencias. Tábula rasa. Realismo. I. Kant: fenómeno y noúmeno. Idealismo Trascendental. Universalismo. Conciencia moral; imperativo categórico. Modos de obrar. Romanticismo: J. J. Rousseau: Discurso Sobre el Origen de la Desigualdad entre los Hombres; El Emilio. Utilitarismo: J. Bentham y J. S. Mill.  **Unidad IV: Debates éticos y filosóficos contemporáneos**  Positivismo y sus consecuencias en las prácticas sociales. Existencialismo. Sartre: libertad, angustia, mala fe. Simone de Beauvoir: feminismo. Foucault: legitimación y verdad de los saberes; saber y poder. Análisis del discurso. Posmodernidad: el estilo de vida posmoderno. La posmodernidad en la práctica docente y sus consecuencias. Contextualización en Chubut y en Argentina. La escuela como institución liberadora o reproductora: Freire; Althusser. Actividades de Filosofía para nivel primario.   |

**4. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Las estrategias de enseñanza tendrán como fin desarrollar el aspecto crítico y cognitivo del alumno/a para ser aplicado al contexto social, articulándolo al ejercicio de la profesión. *Desde el docente*:

 - Exposición dialogada.

|  |
| --- |
| * Exposiciones en formatos alternativos (películas, proyecciones en formatos multimedia) - Esquema de pizarrón.
* Recuperación de contenidos previos.
* Toma de apuntes.
* Torbellino de ideas.
* Debate.
* Guía de lectura.
* Trabajos prácticos.
* TIC sincrónica y acrónica

 *Desde el/la estudiante*: * Aprendizaje constructivo.
* Lectura analítica del material.
* Análisis de textos.
* Operaciones lógicas y metodológicas: análisis, síntesis, comparación.
* Búsqueda de información, expresión oral y escrita de ideas con actitud crítica.
* Desarrollo de fichas de estudio, síntesis y esquemas conceptuales.
* Trabajos Prácticos de investigación y de desarrollo teórico.
* Experiencias significativas.
* Alternancia entre actividades grupales e individuales
 |

|  |
| --- |
| **5. EVALUACIÓN (CONDICIONES ESTUDIANTE REGULAR Y LIBRE)**  |
| 1. Requisito para la promoción de la unidad curricular sin examen final: aprobar los trabajos prácticos con una nota de 7 o más puntos o sus correspondientes recuperatorios.
2. Requisitos para la aprobación de la unidad curricular con examen final: aprobar los trabajos prácticos con una nota de 4 a 6 puntos o sus correspondientes recuperatorios.
3. Condiciones para la desaprobación de la unidad curricular: obtener una nota de 1 a 3 en cualquiera de las instancias de recuperatorio de trabajos prácticos. Aquellos/as que desaprueben la unidad curricular, deben recursar.

La presente unidad curricular no puede rendirse en carácter de libre por las características propias de su formato (seminario).  |

**6. BIBLIOFRAFÍA**

* Abraham, T., *Historia de una biblioteca,* Buenos Aires, Sudamericana, 2010.
* Aristóteles, *Ética a Nicómaco,* Bs. As., Glauco, 2007.
* Carpio, A., *Principios de filosofía*, Buenos Aires, Glauco, 1993.
* Chalmers, A., *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*, Madrid, S.XXI, 2013. Cap. 1 y 5.

|  |  |
| --- | --- |
| •  | Comte-Sponville, A., *La filosofía*, Bs. As., Paidós, 2012.  |
| •  | Descartes, R., *Meditaciones metafísicas*, Bs. As., Prometeo, 2009.  |
| •  | Díaz, E., *La filosofía de Michel Foucault*, Bs. As., Biblos, 2014.  |
| •  | Díaz, E., *Posmodernidad*, Buenos Aires, Biblos, 2009.  |
| •  | Fatone, V.*, Introducción al existencialismo,* Buenos Aires, Columba, 1973.  |
| •  | Ferrater Mora, J., *Diccionario de filosofía,* Buenos Aires, DeBolsillo, 2007.  |
| •  | Foucault, M., *La verdad y las formas jurídicas,* Barcelona, Gedisa, 1999.  |
| •  | Freire, P., *La educación como práctica de la libertad*, México, SXXI, 1969.  |
| •  | Hesse, J., *Teoría del conocimiento*, Bs. As., Losada, 2007.  |
| •  | Jaeger, W., *Paideia*, México, FCE, 1962. L.1: Cap. I, IX. L.2: Cap. III. L.3: Cap. II-IV.  |
| •  | Kant, I., *Crítica de la razón práctica*, Salamanca, Sígueme, 1997.  |
| •  | Kant, I., *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Barcelona, Ariel, 1999.  |
| •  | Lipovetsky, G., *La era del vacío*, Barcelona, Anagrama, 2006.  |
| •  | Locke, J., *Ensayo sobre el entendimiento humano*, Bs. As., Gradifco, 2014.  |
| •  | Lyotard, J. F., *La posmodernidad (explicada a los niños)*, Barcelona, Gedisa, 2005.  |
| •  | Mill, J. S., *Sobre la libertad*, Madrid, Hispamérica, 1998.  |
| •  | Obiols, G. A. y Di Segni, S., *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria*, Buenos Aires, Kapelusz, 1995.  |
| •  | Reale, G.-Antiseri, D., *Historia del pensamiento filosófico,* Barcelona, Herder, 1995.  |
| •  | Rodriguez, M., *Filosofía: dinámica en el aula*, Bs. As., Va con H, 2014.  |
| •  | Rousseau, J. J., *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Bs. As. Losada, 2007.  |
| •  | Rousseau, J. J., *Emilio* o *la educación*, Bs. As., Gradifco, 2006. Libro I.  |
| •  | Santiago, G., *El desafío de los valores*, Buenos Aires, Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, 2004.  |
| •  | Sartre, J. P., *El Existencialismo es un humanismo*, Barcelona, Edhasa, 1992.  |
| •   | Sztajnszrajber, D., *¿Para qué sirve la filosofía?,* Bs. As., Planeta. 2013.  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **7. ANEXO (CONTRATO DIDÁCTICO)**  |
| 1. requisito para la promoción de la unidad curricular sin examen final: aprobar los trabajos prácticos con una nota de 7 o más puntos o sus correspondientes recuperatorios.
2. Requisitos para la aprobación de la unidad curricular con examen final: aprobar los trabajos prácticos con una nota de 4 a 6 puntos o sus correspondientes recuperatorios.
3. Condiciones para la desaprobación de la unidad curricular: obtener una nota de 1 a 3 en cualquiera de las instancias de recuperatorio de trabajos prácticos. Aquellos/as que desaprueben la unidad curricular, deben recursar.
4. En caso de presencialidad, la excepción de los porcentajes de asistencia está prevista para las situaciones con la presentación con antelación de la documentación correspondiente: a) Maternidad. b) Enfermedad prolongada. c) Ser madre de lactante.
 |

Situación laboral. En estas situaciones, la institución analizará los márgenes de asistencia que serán exigidos. Las inasistencias sólo son justificadas si se presenta la certificación escrita que justifique la ausencia.

El “concepto” que evalúa la cátedra hacia el/la estudiante toma como criterios: a) El respeto hacia el docente y sus compañeros. Modo adecuado de expresarse y comportarse. b) Puntualidad y presentismo en caso de darse la presencialidad. c) Entrega de todos los trabajos prácticos en tiempo y forma.

La presente unidad curricular no puede rendirse en carácter de libre por las características propias de su formato (seminario).

La Cátedra se reserva el derecho de realizar las modificaciones de contenido que considere convenientes en los derroteros de la cursada, respetando los contenidos mínimos y el programa en su carácter general. En caso de que se anexen temas o autores no incluidos en el programa, la incorporación será explicitada en clase. Las variaciones eventuales responderán tanto a intereses de la Cátedra como a intereses de los/as Estudiantes.

 **Responsabilidades y compromisos de los alumnos.**

* Recurrir al diálogo como primera reacción ante cualquier circunstancia, especialmente si es de conflicto o problemática.
* Cumplir con la asistencia estipulada para conservar la regularidad de la materia.
* Presentar trabajos prácticos, ejercicios, exámenes, etc. en tiempo y forma.
* Presentarse a las clases con el material bibliográfico leído.
* Esperar el turno para hablar o participar de debates.
* Ser respetuoso de las opiniones ajenas.

 **Responsabilidades y compromisos del docente**:

* Manifestar y concretar el respeto, la tolerancia, la cooperación y la voluntad

de diálogo.

* Presentar y poner a disposición de los estudiantes el material de clase con una clase

de anticipación. Gran parte de la bibliografía se acercará a los estudiantes en formato PDF.

* Avisar de exámenes, trabajos, entregas, etc. con una semana de anticipación.
* Los exámenes parciales y sus respectivos recuperatorios se prevén para las siguientes fechas:

1º PARCIAL: 24 junio. Recuperatorio: 8 de julio

2ºPARCIAL:11 de noviembre. Recuperatorio: 25 de noviembre

* En caso de ausencia, en lo posible, dar aviso a estudiante elegida para comunicar al resto de lxs compañeros..

Observaciones:

Firmas:

|  |
| --- |
| FECHA: 18-04-2022FIRMA DEL EQUIPO DOCENTEZUNILDA NOEMI GOMEZ HAISS |